



RESOLUCIÓN C.D.F.T.N°022/2023

NEUQUÉN, 03 de abril de 2023

VISTO:

La nota DSTFT N° 019/2023 del Departamento de Servicios Turísticos, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de CS N°011/22 se aprueba el llamado a concurso Regular de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, un cargo con localización Neuquén y el otro cargo con localización AUSMA;

Que el Departamento de Servicios Turísticos propone a los siguientes docentes: Mg. Gastón LOMBARD TOMIO y Mg. Gabriela Vanesa MARENZANA como titulares y Dr. Roberto Enzo RUBEO y Dr. Marcelo Horacio IMPEMBA como suplentes;

Que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Turismo no propone estudiantes en calidad de jurado estudiantil;

Que el Departamento Docente informa que los profesores propuestos poseen títulos y antecedentes en el área objeto del concurso y cumplen los requisitos establecidos en los Artículos 21 y 22 de la Ord. N°462/88 y sus modificatorias;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles trató el tema y emitió despacho recomendando: *“aprobar el llamado en los términos de la documentación y en el mismo sentido también aconseja aprobar el jurado propuesto a entender en el concurso...”*

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, trató y aprobó el despacho por mayoría;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR con “carácter ad-honorem” al Jurado que actuará en el concurso aprobado por Ordenanza CS N°011/22 para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el área Servicios



RESOLUCIÓN C.D.F.T.N°022/2023

NEUQUÉN, 03 de abril de 2023

Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas pertenecientes al Departamento de Servicios Turísticos de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- *1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – localización Neuquén*
- *1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – localización AUSMA*

TITULARES

Mg. Gastón LOMBARD TOMIO	DNI N°23.409.667	PTR (UNCU)
Mg. Gabriela Vanesa MARENZANA	DNI N°24.728.032	PAD (UNCo)

SUPLENTE

Dr. Roberto Enzo RUBEO	DNI N°14.105.922	PAD (UNCo)
Dr. Marcelo Horacio IMPEMBA	DNI N°14.584.436	PAD (UNCo)

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.